



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 13 de marzo de 2024

H.C.M. Min. Com. N° 19/24

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C 1197

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 26 de 13 marzo de 2024, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 31/24 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:




MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 19/24

Ante la cercanía de diferentes eventos deportivos, cívicos e históricos que se avecinan, es importante prestar la atención correspondiente al centro Histórico Patrimonial y por ende al Distrito 1 de nuestra ciudad, toda vez que el futuro desarrollo de los Juegos Bolivarianos de la Juventud, las fiestas del primer grito Libertario del 25 de mayo y la celebración del bicentenario genera y promueve la visita de bastantes turistas nacionales e internacionales, en ese contexto es de conocimiento general que gran parte de los espacios recreativos (pasivos y activos), hitos urbanos, equipamientos culturales, históricos, religiosos entre otros, se encuentran emplazados en este distrito, por lo que corresponde recomendar que se puedan realizar campañas de limpieza, reposición de mobiliario urbano, mejoramiento en el pintado de monumentos y elementos conmemorativos de carácter urbano y sobre todo ser contundentes en limitar la proliferación del comercio informal, que afecta de sobremanera la imagen urbana de nuestra ciudad.



Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.


Abg. Yofanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

 Plaza 25 de mayo N° 1
 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
 concejo_municipal_sucre@hotmail.com



Dirección Postal: Casilla 778 
Concejo Municipal de Sucre 
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo 